

CUADERNOS 1

DE INFORMACION POPULAR

M.S.B.P.

SAVE

M.S.B.

¿Alternativa de la clase obrera?

ABRIL 1974

Mesa del M.S.B.

CASTELLO (Córdoba) *Secretario general MSB.*

OROPAI (Córdoba)

BISI (Córdoba)

ESCOBAR (Córdoba)

3 compañeros de Tucumán

FIAT - S. FE

GONZALEZ - SOETAP - ELIAS - Parana

CARNAS DE ROSARIO

TRABAJADOR RURAL DEL CHACO

LUZ Y FUERZA DE CAMPANA

AVANZADA TELEFONICA DE CAPITAL

AGRUPACION 5 DE MARZO - GAS DEL ESTADO - Capital

PANIZZA - EATON - Buenos Aires

AGRUPACION 3 DE ABRIL - BANCO NACION - Capital

EDITADO POR EDITORA POPULAR AMERICANA SRL

SARMIENTO 760 CAPITAL- ABRIL- MAYO 1974

Precio de venta \$3,00

Director Responsable: Dr. José Leonardo

Registro de la propiedad intelectual en trámite

Distribuidor en la Capital Federal: Rulo y Apicella - Esmer

Distribuidor en el Interior: Condor S.R.L. - Av. Indes de

Los sindicatos constituyen las formas organizativas más primarias que se dan los trabajadores con la finalidad de defender su salario, mejorar las condiciones de trabajo, o sea lograr reivindicaciones de carácter estrictamente económico.

Asimismo al unificar a los obreros tras estos objetivos se conforma como la primera escuela en el desarrollo de la conciencia de clase, dando a los sindicalizados los elementos necesarios para acceder a formas superiores de conciencia y organización.

En consecuencia el sindicato no es el partido político. Sus filas no se engrosan por coincidencias en este plano, ni desde su seno es factible plantear programas o metas que van más lejos que las pretenciones que se propuso el conjunto.

Además, y como consecuencia del proceso de modernización del estado burgués, las asociaciones gremiales han sido reglamentadas. Es decir, el Estado ha fijado las normas a las que deben ajustar su funcionamiento mediante una legislación que tiende a ser cada vez más restrictiva, y que busca fortificar a la burocracia.

Efectivamente la ley de Asociaciones Profesionales aprobada recientemente suprime toda forma de democracia sindical; y otorga el control total de la organización a dirigentes, la mayoría de las veces corrompidos ligados a la patronal y al Estado.

Frente a esta situación, pero teniendo en cuenta las particularidades de la tarea gremial es que planteamos estructurar el MOVIMIENTO SINDICAL DE BASES, que retoma todas las experiencias organizativas y programáticas anteriores como la de las C.G.T. DE LOS ARGENTINOS o de SITRAC - SITRAM, y que en lo esencial reivindica la independencia en materia de organización.

Son las bases obreras las que establecen las normas a las que se ajustará su funcionamiento, con principios democráticos, aceptando los puntos de vista de todos los compañeros, y levantando banderas antiburocráticas y antipatronales.

Estos agrupamientos o corrientes intervienen en todos los conflictos, planteando claramente los puntos de vista de los trabajadores, impulsan la lucha contra el dirigentismo, no descartando ninguna de las formas de expresión (listas, etc.).

De ninguna manera se trata de forjar una nueva C.G.T., sino, que frente al estado actual del Movimiento Obrero organizado, a la cada vez mayor intervención del Estado en la vida interna de los sindicatos, a la burocratización de sus direcciones y a la concomitancia de estas con las patronales, se propone una alternativa: EL M.S.B.

Es evidente, y un año de vida lo demuestra, que la iniciativa ha sido tomada por importantes núcleos de activistas. Son cada vez más las corrientes internas antiburocráticas, y es importante generalizar este proceso, que forma parte de las luchas democráticas de nuestro Pueblo.

Tenemos un serio compromiso. El II Prenario nos plantea exigencias que debemos satisfacer con seriedad, sin sectarismos de ninguna naturaleza. Porque todos los obreros peronistas, radicales, socialistas, comunistas, cristianos y marxistas aspiran a lograr una forma diferenciada en lo organizativo y programático, y porque el M.S.B. cumplirá ese papel, es que como aporte damos a conocer en este fascículo las principales resoluciones del histórico Plenario del 13 de abril, los estatutos y la declaración aprobada.

La Dirección

ACTIV
THI
S.

VILLA CONSTITUCION
EL camino del triunfo para la
lucha de los trabajadores.

ZAR
SINDIC
BASES

SAN NICOLAS
PARTIDO

LIBERTAD



M.N.G.P.P.



Una jornada emocionante

Despuntaba el día, y los primeros ómnibus procedentes del Litoral llegaban a la ciudad de Córdoba para participar en el II Plenario del Movimiento Sindical de Base. Los mismos traían importantes contingentes de trabajadores fundamentalmente jóvenes, que entonaban consignas antiburocráticas.

El evento estaba convocado para las 8 hs del sábado 13 de Abril y se llevaría a cabo en el Córdoba Sport. A esa hora la zona estaba cubierta de colectivos procedentes de las otras regionales; Tucumán, Entre Ríos, Capital Federal, Mendoza, Villa Constitución, Rosario, Resistencia, etc.

En el interior del local las tribunas se iban cubriendo, recibándose a cada nuevo contingente con consignas que revelaban el profundo contenido clasista del Plenario.

Siendo las 13 hs más de 4.500 compañeros rodeaban la cancha en la que estaban instalados los delegados, la mesa que presidía las deliberaciones, los invitados especiales, y la prensa.

Cada delegación tenía frente a su mesa un cartel que indicaba la procedencia, y cada delegado una carpeta que contenía los documentos aprobados en el Pre Congreso y que serían sometidos a la consideración del Plenario.

En primer término se puso a consideración de los asambleístas y plenaristas el Temario aprobado en el Pre Congreso, y la Presidencia honoraria que recayó en Hilda Guerrero de Molina, Máximo Menna, los 20.000 asesinados por la Dictadura Militar Chilena, Silva, Tetamantti, Roldán y Anteo.

Al grito de "LUCHAR, VENCER OBREROS AL PODER", y "LOS RANCHOS TUCUMANOS, SON FORTINES GUERRILLEROS", comenzó el Informe de un miembro de la Mesa Nacional, que dio cuenta del desarrollo alcanzado en un año, la formación de ocho regionales, la constitución de importantes agrupaciones, la participación en innumerables conflictos.

Posteriormente, las distintas delegaciones fueron dando sus informes, teniendo los

participantes una recepción especial para los representantes de las Comisiones Internas de Acindar, los de la agrupación "EL TORO" del Swift de Rosario, de los ingenios tucumanos, y de los aborígenes del Chaco.

En un clima de real democracia donde primaban las opiniones de la mayoría, se discutió la integración de la Mesa, aprobándose por aplastante mayoría la composición de la misma, quedando integrada por 15 compañeros, y siendo elegido Secretario General Eduardo CASTELLO.

La intervención de éste al cierre, reveló la madurez alcanzada por una dirección clasista, que recogía lo mejor de las experiencias del Movimiento Obrero en los últimos años, la disposición para la lucha, y un contenido claramente antipatronal y antiburocrático.

Es que el M.S.B. se constituye y se fortalece en la medida en que se va dando como alternativa. Son las bases obreras las que lo integran, sus directivos conjugan la experiencia de sufridos trabajadores, como el representante del Chaco con sus 60 años de edad y 40 años de lucha sindical, y la de noveles activistas, forjados en la fragua del Cordobazo, el Rosariazo, el Tucumanozo, etc.

Partiendo de las premisas fundamentales del trabajo sindical, el Movimiento Sindical de Bases no se pretende transformar en la C.G.T. paralela, o en un organismo político; sino en una herramienta útil para superar a las burocracias traidoras, independiente del estado y de la patronal.

Al anochecer, ingresaba Agustín TOSCO al recinto, siendo recibido con la consigna de TOSCO, TOSCO, CORAZON, EL PUEBLO TE RECLAMA PARA LA REVOLUCION.

Su intervención, como invitado especial, alentaba la lucha desde abajo.

Con el son de las guitarras de un conjunto chileno, se empezaban a retirar los delegados, con la vivencia de que se empezaban a transitar los caminos hacia una organización de los trabajadores, para los trabajadores.

Participantes

Buenos Aires

- Agrupación Unidad Obrera – Lista Naranja, de la Fábrica Rigolleau.*
Movimiento gremial Telefónico – Avanzada – Lista Rosa.
Agrupación “3 de Febrero” del Sindicato de Plomeros.
Agrupación de Base de Municipales.
Resistencia Obrera Swift.
Frente de Resistencia Obrera (SIAP).
Agrupación de Base de Prensa.
Agrupación Sindical 5 de Marzo de Gas del Estado.
Agrupación de Base de Correos y Telecomunicaciones.
Frente Trabajadores de Prensa.
Agrupación Obrera de Fiat (Palomar – Caseros).
Delegado de Turno – FAE – Avellaneda.
Agrupación Compañeros de Base de A.T.E.
Agrupación de Base Imperial Cord.
Agrupación de Base Cildañez – Lugano
Agrupación Omar Rigletti de EATON (Funciones).
Agrupación 3 de Abril de Banco Nación.
Comisión Interna del Banco Cooperativo de Caseros.
Agrupación de Base del Banco Alemán Transatlántico.
Agrupación 30 de Noviembre (Terrabussi).
- Agrupación de Base de Ezpeleta – Fábrica Polimene.*
Agrupación Metalúrgica de Karen.
General Motors – Lista Marrón – SMATA.
Agrupación Juan Lachoski de Peugeot.
Agrupación de Base del Ministerio de Educación de B.A.
Agrupación Pro Lista Marrón Peugeot.
Agrupación TAMET.
Comisión Interna de Kapeluz.
Navales. Agrupación Celeste Blanca – Verde Nilo.
Kodac.
Agrupación de Base Miluz
Lamidesc – Delegado de Fábrica.
Comisión Interna de A. Levin e Hijos.
Comisión Interna de UDEN – INTI.
Agrupación de Base de Matarazzo.
Agrupación de Base 20 de Junio de FATE.
Agrupación de Plásticos (INDUPLAST).
Movimiento de Base de WINCO.
Comisión Interna de INSUD.
Agrupación de Ferro Dúctil.
Agrupación de Base de Sandol.
Comisión Directiva de Mono-For.
Comisión Interna de Papelera Berazategui.
Agrupación de Base – Plásticos FAT.
Agrupación de Base de MONSIL.
Delegado Agrupación Paraguaya.
Agrupación Docente Universitaria (APUBA).
Frente de Recuperación Sindical.

SISTA

SINDICATO DEL CITRUS
VILLA CARMELA
del Congreso de



SI
B

FOR LA UNIDAD
DE LA CLASE

Agustín Tosco

El futuro de Argentina, de América Latina y del mundo, no puede ser otro que el que señalaba ese niño con su saludo revolucionario, proletario y socialista. (aplausos)

Hablo aquí, compañeros, en nombre del Movimiento Sindical Combativo de Córdoba (aplausos). Traigo el saludo fraternal de doce organizaciones sindicales, de treinta agrupaciones de base a uno de los pilares de Córdoba del MSC, es decir: al Movimiento Sindical de Base, que hoy realiza su segundo Plenario Nacional (aplausos). El miércoles de la presente semana el Movimiento Sindical Combativo apoyó una conferencia de prensa de la comisión de familiares de presos políticos y sociales (aplausos) y del Movimiento Nacional de Solidaridad; por eso compañeros es que aquí también traemos el saludo de todos los compañeros y compañeras perseguidos, represaliados, prisioneros de este gobierno por continuar con firmeza y decisión la lucha revolucionaria en defensa de los grandes ideales del pueblo (aplausos). (Tosco, Tosco corazón, el pueblo te reclama para la revolución.)

Desde aquí, como uno de los puntos que ha señalado el Movimiento Sindical de Base, reclamamos a este gobierno, que prometió el respeto a la libre expresión de las ideas, a la militancia popular y revolucionaria, que con ánimo aplique a esos compañeros un régimen donde prevalezcan los derechos humanos y termine con la

persecución y la agresión de que son objeto en la cárcel penitenciaria, en la cual son tratados como si fueran detenidos comunes y bajo el régimen de la pasada dictadura de máxima peligrosidad (aplausos).

Se tuvo la ilusión de que no habría más presos por sus ideas, por las luchas sociales y populares, por la libertad y la democracia bajo un gobierno elegido por el pueblo. Pero este gobierno copado y hegemonizado cada vez más por las fuerzas contrarrevolucionarias de la derecha está reprimiendo a los obreros y a los militantes revolucionarios que luchan; está aplicando regímenes repudiados por toda la humanidad progresista y está pisoteando todos los días, esa esperanza popular de siete millones de votos por la liberación y contra esas prácticas y no por la restauración de la política represiva, reaccionaria y proimperialista (aplausos).

Al hablar de la libertad de los presos, queremos hacer una reflexión: en algunos comunicados, organizaciones hermanas que luchan por la libertad de los presos han dicho que quieren la libertad de los presos peronistas. Yo recibí una carta de un compañero que está preso y no es peronista. Este compañero, con una clara conciencia revolucionaria, con un gran sentido revolucionario, no expresaba ningún tipo de resentimiento y decía: "compañeros, nosotros tratamos de hacer comprender que no sólo la represión cae sobre los compañeros

peronistas revolucionarios, y que tampoco el reclamo de Libertad debe hacerse exclusivamente por los compañeros peronistas". Y nos decía: "quienes somos socialistas hemos comprendido que esta lucha es por la construcción de una nueva sociedad, por la destrucción de un sistema que nos explota y nos oprime, debemos hacerles comprender y debemos pedirles a los compañeros peronistas que la consigna debe ser: por la libertad de todos los compañeros presos políticos y sociales" (aplausos y aclamaciones).

Porque esa expresión es parte de la ofensiva de la derecha que quiere introducir cuñas divisorias en el movimiento obrero, popular y revolucionario; que quiere que los presos peronistas estén por un lado y los socialistas de izquierda, en general, por otro. Nosotros fijamos en una oportunidad, aquí, que el gobierno levanta el instrumento fundamental de la conciliación de clases, desde el pacto social, y que todo compañero que se pronuncie contra el pacto social, sea peronista o sea marxista, va a ser atacado, va a ser reprimido y va a ser perseguido, en todos los campos. En el campo personal de la prisión de un compañero, en el campo de la difusión de las ideas, por ejemplo, hace unas semanas se asestó un golpe contra la libertad de expresión, contra la libertad de prensa. clausurando el diario EL MUNDO. Luego, en veinticuatro horas, se clausuró el diario RESPUESTA POPULAR, y pocas semanas después clausuraron EL DESCAMISADO, vocero de los sectores combativos del peronismo. Estos compañeros que decían, con toda razón, ¿cómo puede ser General, que en 1952, se clausuraba el diario La Prensa, órgano de la oligarquía y el imperialismo, cómo puede ser General, que en 1974, nos clausuren EL DESCAMISADO, el vocero de nuestro pensamiento obrero y popular? (aplausos).

Lo que pasa compañeros peronistas, es que hay una ofensiva contrarrevolucionaria de derecha a la cual es sensible el General, haciendo lo que quieren los que mandan, los Otero, los López Rega, los Llambí y todo cuanto reaccionario está anidado en el gobierno denominado popular (silbidos).

Aquí en Córdoba está deliberando hoy el Movimiento Sindical de Base. Muchos fascistas creyeron, hace poco más de un mes, que aquí iban a hacer su experiencia corporativa y reaccionaria. Lanzaron, encabezados por el jefe de la policía teniente coronel Navarro (silbidos), un golpe contra un gobierno elegido por el pueblo. Lanzaron un golpe ayudándose en lo más oscurantista y regresivo de esta sociedad. Los gérmenes fascistas, los mercenarios del fas-

cismo que tomaron la Casa de Gobierno, encarcelaron al Gobernador, coparon el centro, coparon las emisoras radiales y empezaron a proclamar la instauración de ese nuevo orden que ya fue sepultado por la marcha de la humanidad bajo la égida de Hitler y Mussolini, y de todos aquellos que quieren romper el proceso democrático y frenar el avance hacia la construcción del socialismo nacional (aplausos y aclamaciones).

El parlamento nacional condenó moralmente al teniente coronel Navarro, señaló que debía ser juzgado por sedición, que debía aplicarse toda una serie de cláusulas de la Constitución Nacional y del Código Penal. Pero ese parlamento, mientras el teniente coronel Navarro ande dando conferencias de prensa, propagandizando su golpe, propagandizando la ideología fascista, ese parlamento no tiene ninguna efectividad y va a ir perdiendo cada vez más el crédito del pueblo; porque ellos reflejan con autenticidad lo que el pueblo quiere o de lo contrario el pueblo enfrentará todo el sistema incluso con sus instituciones para hacer valer su auténtica voluntad soberana (aplausos).

Y aquí también esa misma semana, coparon la vieja CGT combativa y revolucionaria de Córdoba. La coparon con la presencia del ministro de la burocracia, del payaso Otero (aplausos y aclamaciones), custodiados por la policía custodiados por los civiles fascistas armados; proclamaron la CGT de la verticalidad, la CGT de la depuración ideológica, la CGT de la mística y el orden, tal cual lo señalaron en reiteradas ocasiones.

Es por eso que nosotros queremos siempre definir bien las cosas. En cuanto a que si Perón dijo que Córdoba estaba infectada de gérmenes lo que decimos es que el gobierno está infectado de gérmenes que están tratando de imponer una política reaccionaria (aplausos). El presidente de la Nación debe saber que aquí en Córdoba, y en todo el país, lo que se propaga lo que se consolida y lo que tiene perspectivas, es el desarrollo de la conciencia popular y combativa; y eso no es un germen, eso es la muestra de la salud vivificadora de un pueblo que marcha hacia la liberación, y los que si son gérmenes son aquellos que desde el poder central están restaurando un régimen de opresión y explotación repudiado por el pueblo argentino (aplausos). Parecería extraño que con esa ofensiva que desarrollan el sector más reaccionario y fascista en Córdoba hoy fuera posible hacer aquí el segundo plenario Nacional del Movimiento Sindical de Base. ¿Es que en Córdoba la intervención federal es democrática? ¿es

que en Córdoba quienes ocuparon el poder se han vuelto respetuosos de los derechos de los trabajadores? No, compañeros. La intervención en Córdoba es el resultado de una ofensiva fascista, pero esa ofensiva fascista ha sido parada en gran medida por la clase trabajadora, el pueblo y los sectores revolucionarios de nuestra capital (aplausos) y si es posible hacer este plenario, adoptar las extraordinarias resoluciones que se han adoptado, si es posible que sigamos proclamando públicamente nuestra verdad revolucionaria es porque la clase obrera y el pueblo cordobés, con la solidaridad nacional, dan legitimidad a estos actos de los verdaderos movimientos sindicales obreros y populares de nuestro país (aplausos y aclamaciones).

Por eso es que para nosotros es un triunfo la realización del plenario del Movimiento Sindical de Base en Córdoba, como ha sido un triunfo el acto obrero y popular del Movimiento Sindical Combativo del 28 de Marzo, porque demuestra que con nuestra unidad, que con nuestra decisión, que con nuestro optimismo revolucionario, no van a haber golpes fascista ni asonadas fascistas que puedan amordazar a nuestro pueblo y que pueda impedir el desarrollo cada vez más poderoso de sus luchas reivindicativas y revolucionarias (aplausos). Y también hemos planteado para nuestra provincia que debe irse el interventor y que el único capaz de resolver los problemas institucionales, el único del cual emana toda autoridad política es el pueblo de Córdoba. Por eso reclamamos la inmediata convocatoria a elecciones: para que los interventores y los fascistas sientan el repudio de nuestra población y para defender el proceso de libertad y democracia al cual aspiramos como un camino para construir la nueva sociedad. Sabemos que las elecciones son el reflejo, son el resultado de una realidad y de una relación de fuerzas, y sabemos que las elecciones en sí no significan mucho para nuestro pueblo. Pero los socialistas hemos reivindicado como valores trascendentes la libertad y la democracia. Reclamamos eso como un patrimonio político inalienable de nuestro pueblo, el derecho a expresar nuestra voz, el derecho a marcar nuestro programa, el derecho de instrumentar los planes de lucha que hagan realidad las reivindicaciones fundamentales de nuestro pueblo. Por eso decimos: ¡Fuera la intervención de Córdoba! Inmediatas elecciones en nuestra provincia para que el pueblo sea quien decida el destino de los cordobeses (aplausos y aclamaciones).

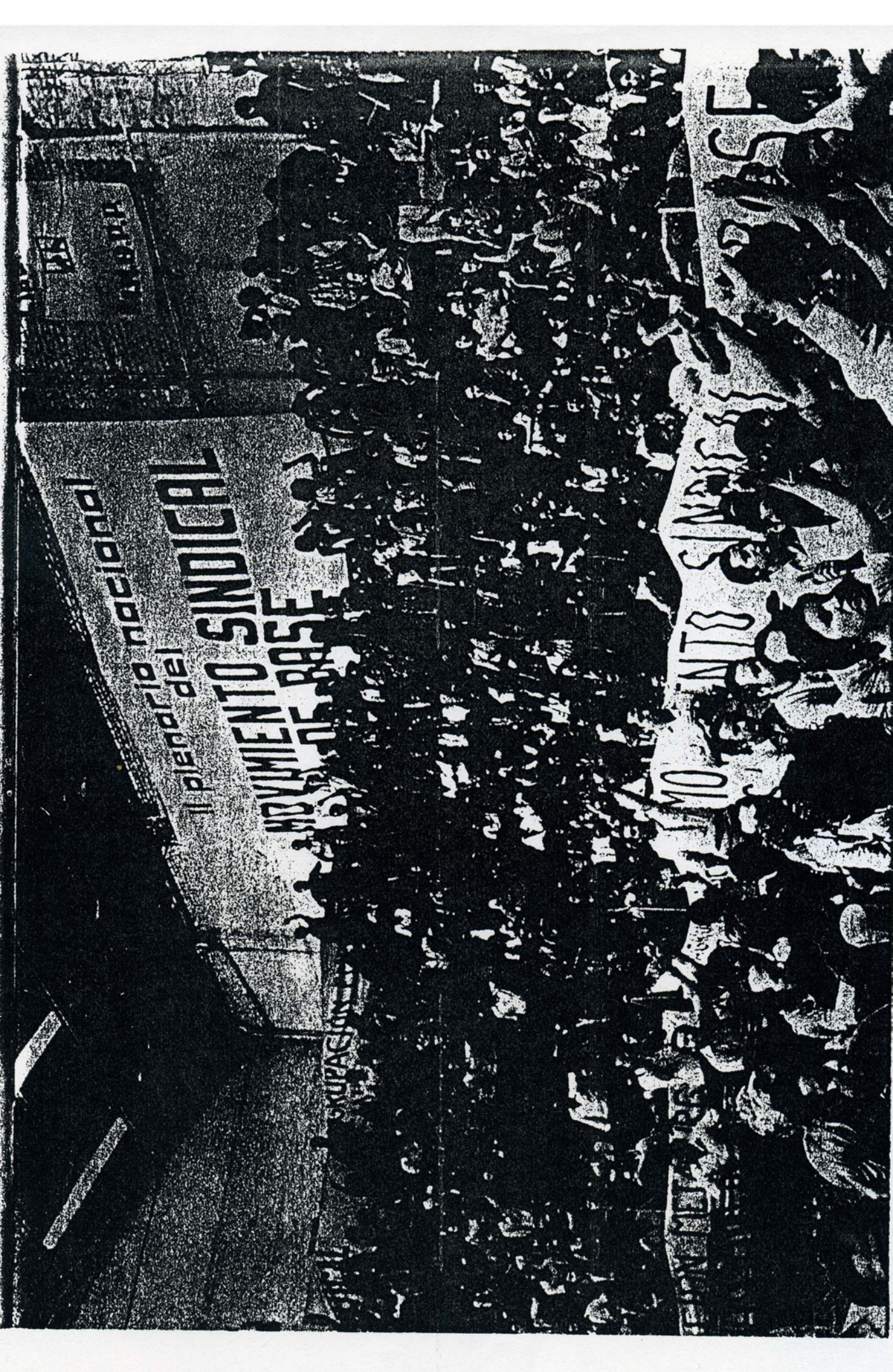
Por último compañeros, queremos hacer una breve reflexión sobre la reactualización del denominado pacto social. Muchos de

ustedes habrán leído o visto ese melodrama de la CGT burocrática y traidora, de los patrones de la CGT y de los altos funcionarios del gobierno nacional. Nos hablaron de que se haría una política redistributiva, que se iban a crear nuevas fuentes de trabajo, que se iban a aumentar los salarios, y que se congelarían los precios. La reactualización del Pacto Social coloca a la clase trabajadora en peores condiciones que las que estaba en junio de 1972. El aumento de la carestía de la vida de nuestra capacidad de compra, lo notamos todos los días. Por eso creemos que el movimiento obrero a través de sus sectores combativos debe iniciar una vigorosa campaña contra el Pacto Social, contra la carestía de la vida, por el aumento de los salarios de 60.000 pesos, por la fijación de un mínimo de 200.000 pesos. En este momento la inmensa mayoría de nuestros compañeros cobran 130.000 pesos de sueldo. No los cobran todavía, eso es lo que está fijado. Se imaginan ustedes las penurias y las privaciones a que se ven enfrentados los trabajadores y sus familias con un salario tan miserable como el mínimo que se ha fijado. De ahí, compañeros, que la tarea del Movimiento Sindical de Base, tal cual ha sido resuelto, es luchar consecuentemente por todas estas reivindicaciones inmediatas y es luchar consecuentemente, en medio de las dificultades que padecemos, por liberar a nuestra patria. Nada será fácil, ni nada se nos dará gratuitamente; la libertad, la democracia, el socialismo, lo conquistará la clase obrera, lo conquistarán los sectores populares con su vida, con su combatividad y con su profundo espíritu revolucionario y socialista (aplausos).

Transmitimos al Movimiento Sindical de Base, nuestra fraternal identidad con los objetivos que se tiene planteado. Transmitimos a todos los luchadores obreros y revolucionarios nuestra identidad con su sacrificio, con su firmeza, con su holocausto en pos de la liberación. Saludamos a los compañeros del Banco de la Nación, a los compañeros de Acindar, a los compañeros tucumanos, a todos aquellos que marcan el camino que debemos recorrer los trabajadores en defensa de nuestros derechos conculcados. Y a todos ustedes, compañeros y compañeras, transmitimos una vez más el compromiso revolucionario de continuar firmemente la lucha, de no claudicar jamás, de levantar las banderas de la unidad para construir en ese horizonte que avisamos cercano, esa gran patria socialista y querida por todos los hombres de trabajo, por todos los humildes, por todos los hombres progresistas: la gran patria socialista argentina en la gran patria socialista latinoamericana.

Il plenario nazionale
del
**MOVIMENTO SINDICAL
BASE**

MO
SINTS
SINTS
SINTS



Las consignas

CONSIGNAS GRITADAS DURANTE LA REALIZACION DEL ACTO.

*Se va acabar. . . se va acabar
la burocracia sindical.*

*El Chaco está presente
obrero y combatiente.*

*Tucumán presente
revolución o muerte.*

*Luchar. . . vencer
obreros al poder.*

*Fuera de Chile. . . fuera de Argentina
fuera yanquis de la América Latina.*

*Izquierda. . . izquierda
los fachos a la mierda.*

*Navarro criminal
a vos te está esperando la justicia popular.*

*Mendoza al paso
el otro mendozazo.*

*Obrero, campesino
la lucha es el camino.*

*Atención, atención
toda la cordillera va servir de paredón.*

*Salta, obrera,
clasista y guerrillera.*

*Roldán, Antelo
son nuestros compañeros.*

*Tucumán presente
la lucha permanente.*

*Duro, duro, duro
al pacto social se lo meten en el culo.*

*Libertad, libertad
para los compañeros que tomaron Sanidad.*

*Luchar contra la burocracia
contra la patronal.*

*Vivia, viva, viva
la patria combativa.*

*Se siente, se siente
El Mundo está presente.*



M.S.B. la nueva C.G.T.

*A la lata, al latero
mi mamá tiene un hijo guerrillero.*

*Cuando Dios hizo a Navarro
estaba comiendo fruta
por eso le salió hijo de puta.*

*Revolución o muerte
Tucumán presente.*

*Al socialismo una sola vía
la lucha armada contra la burguesía.*

*Atención, atención
los obreros de Acindar nos han dado una lección.*

*Se siente, se siente
aborígenes presente.*

*Los obreros lo piden
queremos la cabeza de Villar y Margaride.*

*Cinco por uno
no va a quedar ninguno
tenemos los fusiles del 141*

La clase obrera pide la batuta.

*Otero traidor, el pueblo te saluda
la puta que te parió.*

*Rucci carajo
contame cómo crecen rabanitos desde abajo.*

*Córdoba se mueve
por otro 29.*

*En toda la nación
habrá revolución.*

*Ya van a ver, ya van a ver
cuando vengamos los muertos de Trelew.*

*Hermano chileno
el pueblo te saluda con las armas en la mano.*

*A la lata, al latero
los ranchos tucumanos
son fortines guerrilleros.*

*Con la lucha popular
a los presos liberar.*

Declaración y programa

La clase obrera argentina es víctima de la brutal ofensiva descargada por los sectores más reaccionarios del capitalismo nacional y del imperialismo que desde dentro y fuera del gobierno llevan una política antiobrera en su desesperado y vano esfuerzo por salvar al capitalismo argentino en crisis, en nombre de la Reconstrucción Nacional intentan descargar sobre las sufridas espaldas del pueblo trabajador el peso de las dificultades que vive nuestro país.

Para desarrollar esta política, los monopolios y la burguesía argentina han contado y cuentan con la complicidad de los Rucci, Miguel, los Adelino Romero, los Otero, etc., etc. que, consecuentes con el papel de colaboración descarada que tuvieron con la dictadura militar, no vacilan hoy en traicionar una vez más a la clase obrera, firmando a sus espaldas un acuerdo de traidores, "El Pacto Social". Pacto de explotadores y sirvientes por el cual se congelan los salarios hasta julio de 1975. Pero ante la presión de las luchas obreras y populares, el pacto social naufraga. Por lo tanto intentan reflotarlo, decretando un aumento que no satisface en lo más mínimo las primordiales necesidades y por el contrario crea toda una indignación popular, e impide la discusión de nuevos convenios al eliminarse el llamado a paritarias nacionales, anulándose el derecho de huelga como herramienta eficaz de los trabajadores para hacer valer sus justos reclamos.

Pero la tan propagandizada Reconstrucción Nacional, basada en el esfuerzo, sudor y sangre de la clase obrera y no de arrancar

a los capitalistas lo que han venido robando durante generaciones, no han podido engañar a las masas obreras y populares; por el contrario, ha encontrado el franco repudio expresado en las decenas de movilizaciones que a lo largo y ancho del país han echado por el suelo las falsas ilusiones de la "Paz Social" de los explotadores.

Decenas de movilizaciones que, expresadas en paros, tomas de fábricas con rehenes, quites de colaboración, movilizaciones callejeras y todo tipo de luchas que han permitido arrancar algunas reivindicaciones inmediatas, recuperar para los trabajadores algunos sindicatos de manos de la burocracia y al calor de estas luchas, elevando su combatividad, perfeccionando sus métodos y profundizando su conciencia política en la comprensión de que no puede haber acuerdo o pacto entre explotados y explotadores, entre quienes dejan su vida hecha jirones en las fábricas, los montes, los surcos y las minas y los que engordan sus fortunas con el esfuerzo y sacrificio ajeno, y de que **SOLO HABRA PAZ SOCIAL SOBRE LA PATRIA CUANDO LIQUIDEMOS LA EXPLOTACION DEL HOMBRE POR EL HOMBRE.**

Ante este claro avance de la conciencia de las masas obreras y el auge de sus luchas reivindicativas, políticas y democráticas, que han roto en mil pedazos los sueños de conciliación: entre patrones y obreros, los sectores reaccionarios y burgueses del gobierno han ido abandonando paulatinamente su política de demagogia, para reemplazarla por la abierta política represiva y

antiobrera, que hace que los amplios sectores que aún mantienen falsas esperanzas en el gobierno, se vayan desengañando al ver cómo los afecta esta política.

Así como para proteger a la corrompida burocracia sindical uno de los pilares del Pacto Social, de la ira de los trabajadores, los que con sus luchas habían venido golpeandola duramente y amenazaban con barrerla, el Gobierno Nacional saca la Ley de Asociaciones Profesionales, que garantiza en sus artículos que esta casta de traidores sigan manteniéndose en sus sillones sindicales, legalizando la entrega de conflictos, paros o huelgas, burlándose de las desiciones que toman sus bases en el ejercicio de la democracia sindical.

También se sanciona la Ley de Prescindibilidad del personal del Estado, como herramienta útil a éste, para despedir a todo trabajador combativo y solidario con las luchas de sus hermanos de clase; tal el caso de compañeros cordobeses de I.M.E., bancarios y otros.

También pretenden incrementar el núcleo familiar pero no a través de mejoras en el nivel de vida, sino por leyes como la de Control de Crecimiento.

El Parlamento Capitalista también sanciona la constitución de la tristemente célebre Ley de Conciliación Obligatoria, de Onganía por la cual se elimina el sagrado derecho de huelga, conquista que costó la vida de tantos mártires de la clase obrera argentina.

Pero como si esto fuera poco y como broche de oro a todo este paquete de leyes represivas, el Parlamento de Traidores al que votaron esperanzados millones de argentinos, sanciona la Reforma del Código Penal cuyo objetivo primordial es perseguir reprimir y encarcelar a los sectores combativos del movimiento obrero, estableciendo penas que van desde los tres a quince años por el "delito" de lanzar un volante llamando a un paro, o a la huelga ante el abuso de las patronales o la traición de los dirigentes burócratas.

Pero la ofensiva de los sectores contrarrevolucionarios no sólo ha sido de leyes represivas sino que ha estado acompañada de la violencia asesina de las bandas fascis-

tas y parapoliciales, de los hampones a sueldo de la burocracia sindical, avalados por el Poder Ejecutivo Nacional, los que en su furia reaccionaria han tomado por asalto y volado localés sindicales de gremios combativos como el S.M.A.T.A., Luz y Fuerza, A.T.S.A. y la C.G.T. Regional Córdoba, se desaloja con ayuda de fuerzas policiales la dirección clasista de la C.G.T. salteña, se detiene a dirigentes combativos como Fote en Tucumán, Jaime de Salta, y los compañeros de T.E.N.S.A., en Buenos Aires, entre otros, se secuestra y tortura (Arca de U.T.A. Buenos Aires) y se asesina a compañeros como el taxista Damiano, en Córdoba, Molina en San Francisco, el cerámico Bacci, Avila, de la construcción de Córdoba, Frides de U.T.A., en Buenos Aires, el minero Sánchez de Aguilar, el villero Chejolán, de Buenos Aires, etc. etc., y tantos otros luchadores populares en esta larga serie de crímenes iniciada con la trágica matanza de Ezeiza. A esto se suma el atropello a la autonomía de las provincias, violando la voluntad popular (Navarro, en Córdoba, etc.) Toda esta violencia reaccionaria y antiobrera, sumada a la ola de despidos, a las leyes represivas, al cierre de publicaciones como El Mundo, Militancia y El Descamisado, son las pruebas evidentes de la continuación de la política contrarrevolucionaria de la dictadura militar; son parte del Pacto Social (Gran Acuerdo Nacional, con otro nombre), al que se aferran con uñas y dientes burócratas sindicales, patrones y políticos burgueses, para tratar de salvar a sangre y fuego el decadente sistema capitalista en que vivimos y frenar las luchas que por su liberación definitiva libran las masas obreras y populares.

Ante esta situación en que las conquistas logradas por la clase trabajadora y el pueblo, a costa de grandes sacrificios, de la sangre de sus héroes y mártires caídos en los últimos años de dura lucha contra los gobiernos antipopulares, empiezan a ser pisoteados por los sectores burgueses, fascistas y contrarrevolucionario de dentro y fuera del gobierno nacional, el Movimiento Sindical de Base llama a enfrentar enérgica y firmemente esta ofensiva a través de la lucha unificada de todos los sectores com-



bativos, antipatronales, antiburocráticos y clasistas del movimiento obrero a través de un claro programa de lucha y movilización.

RESOLUCION SOBRE EL LLAMADO AL PLENARIO NACIONAL ANTIBUROCRATICO

CONSIDERANDO:

1º) Que hoy la clase obrera es víctima de la ofensiva contrarrevolucionaria combinada de los sectores fascistas y burgueses de dentro y fuera del Gobierno, de la burocracia cómplice y traidora y de la patronal de los monopolios que tratan de imponerle a la clase obrera y al pueblo su política reaccionaria del Pacto Social.

2º) Que ante la complicidad de la burocracia de la C.G.T. nacional, se hace imperiosa la necesidad de organizar un **FUERTE Y SOLIDO FRENTE ANTIBUROCRATICO Y ANTIPATRONAL** que enfrente a la ofensiva reaccionaria.

3º) Que esta ofensiva encuentra a los sectores combativos del Movimiento Obrero Argentino divididos y dispersos enfrentando en forma individual y parcialmente esta escalada antiobrera.

4º) Que hoy es más necesario que nunca unificar y organizar las luchas alrededor de una clara política antiburocrática, antipatronal y de independencia respecto del Estado, que levantando un programa de sentidas reivindicaciones sea capaz de movilizar las más amplias masas para enfrentar con posibilidad de triunfo a esta ofensiva.

Por todo ello, el M.S.B.

RESUELVE

Hacer un llamado a todas las corrientes del Movimiento Obrero Argentino para que en forma conjunta convoquen a un **GRAN PLENARIO COMBATIVO** que proporcione

a la Clase Obrera un plan de movilización que la arme sólidamente de claros objetivos de lucha.

PROYECTO DE DEFINICION DEL M.S.B.

El M.S.B. que surgiera del Plenario Nacional de Recuperación Sindical, celebrado el 8 de Julio de 1973 en Córdoba, levanta como banderas permanentes de su lucha y accionar su definición antiburocrática, antipatronal y por la independencia del movimiento obrero del Estado.

Se define antiburocrático, por cuanto el compromiso de lucha intransigente contra aquellos dirigentes que, traicionando los intereses de su clase se convierten en verdaderos agentes pro patronales infiltrados en las filas obreras, jugando objetivamente el papel de defensores del sistema de explotación, a la vez que usan el cargo sindical y el propio sindicato como instrumentos de enriquecimiento personal.

Se reivindica antipatronal, por cuanto considera que las conquistas que arranca de sus explotadores la clase trabajadora, son fruto de la lucha cotidiana y no de la conciliación, pues no puede haber conciliación entre quienes elaboran la riqueza y los que se apropian del trabajo ajeno.

Proclama su independencia del Estado por cuanto considera que son los propios trabajadores los que deben resolver democráticamente sus cuestiones, ya que el Estado Capitalista representa la expresión del dominio de las clases explotadoras sobre la Clase Obrera y el Pueblo.

Por todo ello es que, al surgir el M.S.B. como una alternativa de combate para las más amplias masas obreras, confluyen a el sindicatos, agrupaciones y activistas independientes que, levantando en alto estas banderas, desarrollan en el seno de la Clase Obrera una práctica militante y combativa

PROGRAMA DE M.S.B.

El M.S.B., en correspondencia con su definición y conducta de lucha antiburocrática, antipatronal y de independencia del Estado:

DENUNCIA el Pacto Social y su contenido (congelación de sueldos y salarios, suspensión de paritarias, etc. etc.), como el acuerdo de la patronal de los monopolios, la burocracia sindical y el Estado, tendiente a descargar la crisis económica sobre el pueblo trabajador y mantener el sistema de explotación capitalista.

DENUNCIA que sirven y apuntalan a este pacto la nueva ley de Asociaciones Profesionales, que legaliza vergonzosamente la entrega de las luchas y conflictos de trabajadores, y garantiza a perpetuidad el manejo de los organismos sindicales por los dirigentes traidores, pisoteando los más elementales principios de la democracia obrera.

DENUNCIA la Ley de Prescindibilidad, votada para legalizar el atropello del despido a todo compañero combativo y que defiende solidariamente a sus compañeros en todos los lugares de trabajo de todas las empresas del Estado; son un ejemplo los despidos de I.M.E., Banco Nación, etc.

DENUNCIA la sanción por el Congreso de la continuidad de la Ley de Conciliación y Arbitraje Obligatorio, del dictador Onganía, la que anula el Derecho de Huelga. La ofensiva también alcanza a la Universidad con la sanción de la Ley Universitaria, que tiene por objeto asegurar que sólo se formen profesionales y técnicos con la ideología de la clase dominante y que sean instrumentos de la explotación. Los trabajadores docentes y no docentes ven atacada su estabilidad por la Ley Universitaria, ya que desde que esta entra en vigencia, pasan "en comisión" quedando en situación de ser cesanteados (o prescindidos)

por la sola disposición de las autoridades normalizadoras.

DENUNCIA que la Reforma del Código Penal tiene por objetivo el de perseguir y encarcelar a los sectores combativos del movimiento obrero, frenar sus luchas reivindicativas y asegurar la vigencia del Pacto Social, como instrumento para garantizar toda otra forma de opresión.

Por la eliminación en los organismos sindicales de la presencia de matones a sueldo.

Contra la intervención y desafiliación de los sindicatos combativos por parte de la burocracia nacional y la participación cómplice del ministro burócrata Otero.

EN LO REIVINDICATIVO PERMANENTE

Luchar por:

La derogación de toda nueva legislación represiva: reforma al Código Penal, Ley de Asociaciones Profesionales, Ley de Prescindibilidad, Ley de Conciliación y Arbitraje Obligatorio, Ley Universitaria.

El ejercicio de la democracia sindical, método fundamental de decisión que tienen los trabajadores para encarar sus luchas.

Por una vivienda digna para la clase trabajadora.

Por la apertura de nuevas fuentes de trabajo.

Plena vigencia de las libertades de reunión, de expresión, de prensa y demás libertades democráticas.

Exigir el castigo e investigaciones de los crímenes y asesinatos de los trabajadores y militantes populares.

Por una salud gratuita, integral y eficiente y suficiente a cargo del Estado y controlados por los trabajadores que reemplace al actual sistema oneroso que egorda los intereses de los monopolios de la medicina y la burocracia sindical.

Por un sistema educativo y digno que permita al pueblo su acceso.

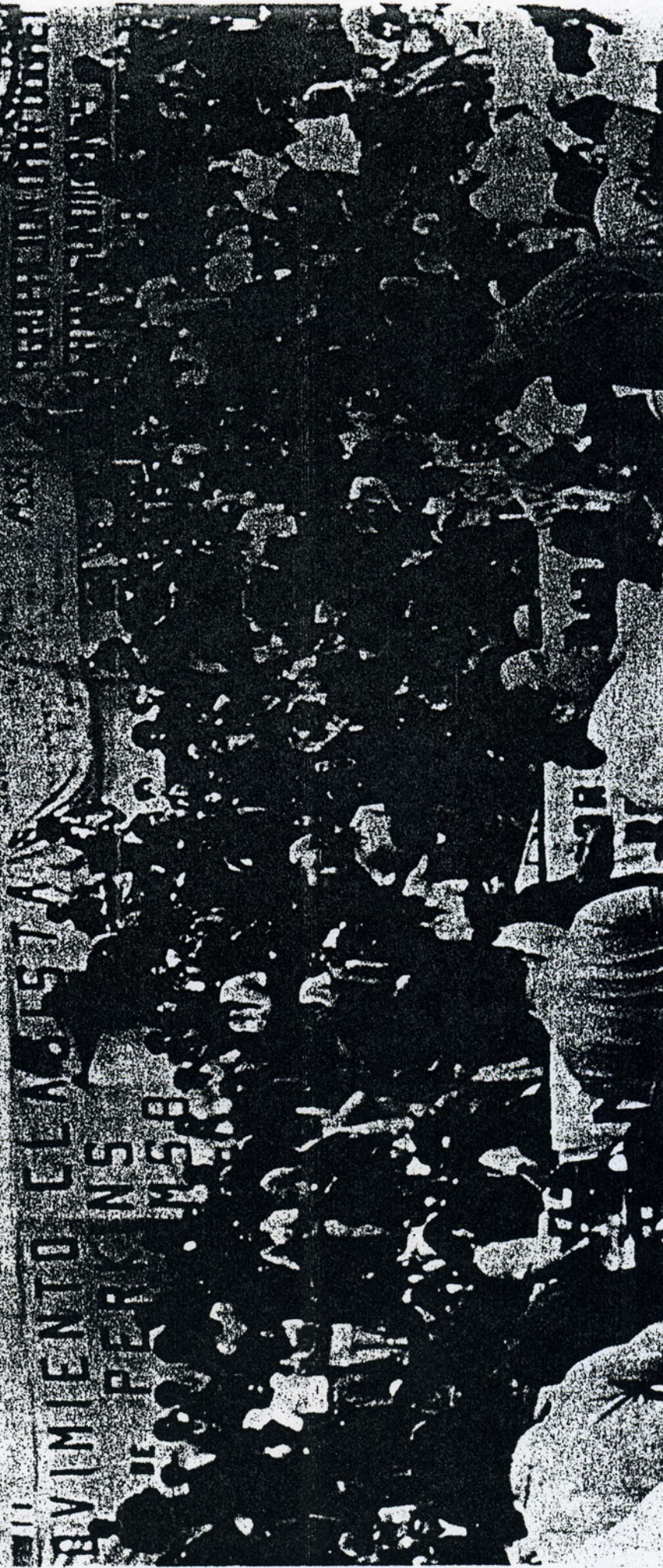
EN LO REIVINDICATIVO INMEDIATO Y BASE DE UN PLAN DE LUCHA

Luchar solidariamente por:

- 1º) Salario mínimo vital y móvil, con un **AUMENTO INMEDIATO** de sueldos y salarios de 60 mil pesos, con un mínimo de 200.000.
- 2º) Inmediata convocatoria de las **COMISIONES PARITARIAS NACIONALES** para la discusión de los nuevos convenios de trabajo, tal como los establece la ley 14.250. Para estatales y no estatales.
- 3º) Control obrero del ritmo de producción.
- 4º) Inmediata **REINCORPORACION** de los despedidos por la aplicación de la Ley de Prescindibilidad.
- 5º) Derogación de la reforma de la Ley 48, que somete a la Justicia y a la policía federal los delitos políticos.
- 6º) Contra la insalubridad de todos los sectores de las industrias que afecten la salud de los obreros.
- 7º) Por una ley nacional de preaviso al peón rural.
- 8º) Por la desafiliación de los sindicatos ligados a los organismos gremiales internacionales al servicio del imperialismo (AFL-CIOCIOLS-DRII).
- 9º) Por la defensa de la autonomía provincial de los Departamentos de trabajo.
- 10º) Exigir el inmediato retiro de las fuerzas policiales y la gendarmería de los lugares de trabajo.
- 11º) Por la libertad de todos los presos políticos.

MOVIMIENTO SINDICAL DE BASE.

VARIEDAD NACIONAL AUTO SINDICAL DE BAS



VIVIMIENTO EN LA PENA
EL PENAL NEGR

Estatutos

ESTATUTOS DEL MOVIMIENTO SINDICAL DE BASES

DENOMINACION Y AFINES:

ART. 1º: Con el nombre de MOVIMIENTO SINDICAL DE BASES (MSB) funcionará en todo el país una corriente gremial constituida por obreros y empleados que se desempeñan en relación de dependencia laboral o en relación de empleo público con patronales privadas o estatales. Podrán ser adherentes a esta corriente tanto las personas físicas que tengan calidad de trabajadores dependientes como colectivamente las agrupaciones gremiales o sindicales de obreros o empleados.

Art. 2º: El M.S.B. desenvolvera sus actividades en el marco de las obligaciones derechos y garantías emergentes de la Constitución Nacional. Serán sus fines la defensa gremial de sus adherentes, dentro de su ámbito propio de corriente sindical interna; la difusión dentro del movimiento obrero de los programas postulados que aprueban sus cuerpos orgánicos; la reivindicación de los principios democráticos y de plena participación de las bases en la vida de los sindicatos y la concurrencia con listas propias o concertando alianzas en las elecciones de autoridades de las asociaciones profesionales de trabajadores.

DE LA DIRECCION:

Art. 3º: Mantendrá una estructura federativa nacional integrada por las Regionales correspondientes a cada provincia o zona suficientemente delimitada y diferenciada por el número de sus adherentes o características socio-económicas de la región. Cada Regional se constituye con un mínimo de dos agrupaciones gremiales o sindicatos y la aprobación de la Mesa Nacional, ad-referen-

dum del primer congreso.

Art. 4º: la Mesa Nacional del M.S.B. se integra con un número no menor de 5 y no mayor de 15 miembros que representan a las diversas Regionales y son electos a propuesta en el Congreso Nacional, que también designa al Secretario General Nacional.

Art. 5º: La Mesa Nacional elige de su seno a un número de 4 miembros que forman, conjuntamente con el Secretario General, el Secretariado Nacional. La Mesa Nacional se

reunirá por lo menos una vez al mes y el Secretariado Nacional con una periodicidad no mayor de una semana.

Art. 6º: La Mesa Nacional, y dentro de su seno, el Secretariado Nacional, constituyen las autoridades máximas del MSB en los períodos comprendidos entre los Congresos. Sus facultades son: ejercer la dirección administrativa, publicaciones y finanzas; recibir propuestas de las Regionales y hacer cumplir las decisiones de los Congresos; citar los Congresos ordinarios y extraordinarios; ejercer la representación externa del M.S.B. función que podrá también cumplir por delegación el Secretario General; cumplir las demás tareas que les encomienden los Congresos.

Art. 7º: Las Mesas Regionales se constituyen con un número de 2 y no mayor de 15 miembros que representan a los sindicatos y agrupaciones de base adheridos y son electos a propuesta de éstos en el Plenario Regional. La Mesa Regional designa de su seno a un número de 4 miembros que forman el Secretariado Regional.

Art. 8º: La Mesa Regional se reúne por lo menos una vez a la semana y el Secretariado Regional dos veces dentro de la semana. Ambos cuerpos cumplen la dirección admi-

nistrativa de propaganda y finanzas de la Regional; mantiene vinculación periódica con la Mesa Nacional, haciendo cumplir las decisiones de ésta, de los Congresos Nacionales y los Plenarios Regionales, representan conjuntamente a la zona ante personas o entidades con domicilio en la región, pudiendo esta representación externa ser ejercida mediante delegación de la Mesa por el Secretariado Regional; citan a los Plenarios Regionales y cumplen todas las demás funciones y tareas que éstos les encomiendan.

DE LOS CONGRESOS Y PLENARIOS:

Art. 9º: Los Congresos Nacionales Ordinarios se reúnen una vez al año siendo convocados por la mesa Nacional. Constituyen el órgano superior de dirección del M.S.B. y pueden asistir a los mismos todas las personas físicas o entidades adheridas, pero sólo poseen derecho de voz y voto los Congresales Titulares.

Art. 10º: Los Congresales Titulares son electos uno por cada Sindicato o agrupación de base adheridos al M.S.B. mediante propuesta de éstos a cada Plenario Regional. Los Plenarios Regionales Ordinarios se reunirán una vez cada tres meses. Asisten con voz y voto todas las personas físicas y entidades adheridas, correspondiendo a los plenaristas establecer en cada oportunidad la limitación de tiempo en el uso de la palabra y extensión de las listas de oradores.

Art. 11º: Los Congresos Nacionales Extraordinarios o Plenarios Regionales Extraordinarios son convocados en cualquier tiempo para decidir sobre cuestiones de urgencia e importancia. La citación es efectuada por la Mesa Regional, por sí a propuesta de la mitad de las Regionales, en el caso de los Congresos, y de la mitad de las agrupaciones de base sindicales de la región en el caso de los Plenarios.

Art. 12º: Los Congresos y Plenarios eligen un Presidente y hasta tres Secretarios para dirigir el debate y refrendar las soluciones que se adopten. El temario es propuesto por la Mesa Nacional o Regional, según el caso, y deberá incluir una vez al año en los Congresos y Plenarios Ordinarios como uno de sus puntos la renovación de autoridades de la Mesa Nacional y de las Mesas Regio-

nales respectivamente.

Art. 13º: Los Congresos Nacionales aprueban los programas y fijan la línea gremial del M.S.B., establecen los lineamientos fundamentales para la acción anual que deberá ejecutar la Mesa Nacional y aprueban o reforman el Estatuto

Art. 14º: Los Plenarios Regionales fijan los planes de acción que deberán ser ejecutados por las Mesas Regionales dentro de sus zonas respectivas, de conformidad con los programas y actividades prioritarias fijadas por el Congreso Nacional, ajustándolos a las particularidades y requerimientos de cada región. Elevan propuestas a la Mesa Regional y a la Mesa Nacional a través de los representantes nacionales electos por la zo-

REEMPLAZOS:

Art. 15º: En caso de vacancia de algún cargo de la Mesa Nacional, ya sea por renuncia, impedimento o revocatoria de mandato, el reemplazante será designado para cu-

brir lo que resta del período por el Plenario Regional que designó al titular del cargo vacante.

Art. 16º: Las vacantes que se produzcan en las Mesas Regionales serán cubiertas por la persona que designe el Plenario Regional a propuesta del sindicato o agrupación a que perteneció el titular del cargo vacante.

REGIMEN DISCIPLINARIO:

Art. 17º: En caso de violación de éstos Estatutos o falta grave cometida por parte de cualquier adherente al M.S.B.

Art. 18º: Los Plenarios Regionales podrán disponer la expulsión de un adherente por causales de gravedad tal que hagan aconsejable la medida, en cuyo caso el afectado podrá apelar la sanción por ante el primer Congreso Nacional.

Art. 19º: Los Plenarios de cada zona están facultados para revocar el mandato de cualquiera de los integrantes de la Mesa Regional, por causal de mal desempeño. La revocación del mandato de los integrantes de la Mesa Nacional por causa de mal desempeño será de competencia exclusiva del Congreso Nacional que deberá ser citado con carácter extraordinario a tal fin.

